

**ACTA N.º 2: SUBSANACIÓN SOBRES N.º 1  
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO DE SERVICIOS**

**PRESIDENCIA** Guillermo Vilana Espejo, Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A. (RLA)

**VOCALÍAS :** M<sup>a</sup> Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos de APPA (Suplente).  
Fernando Barrenas Padura, Técnico Superior de Contabilidad y Administración de RLA (Suplente).  
Gabriel Estévez Domínguez, Técnico del Departamento de Áreas Logísticas y Transportes de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

**SECRETARÍA** Consuelo Merino Quintero, Administrativa de la Dirección de Áreas Logísticas y Transportes de APPA.

En Sevilla, el día 7 de enero de 2026 a las 10:30 horas, en la sede de Red Logística de Andalucía, sita en la calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.1 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, respecto de la subsanación de la documentación administrativa presentada por las empresas, con motivo del procedimiento abierto convocado para la adjudicación del contrato denominado: **MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE SEGURIDAD CCTV Y CCAA DEL ÁREA BAHÍA DE ALGECIRAS** Expediente n<sup>o</sup> **AB-BA25-000116**.


Ha sido solicitada a la entidad GORGON TECNOLOGÍA, S.L. la subsanación de la deficiencia advertida en la sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025.

Finalizado el plazo de 3 días hábiles otorgado, no ha sido subsanada la deficiencia por lo que la entidad GORGON TECNOLOGÍA, S.L. queda excluida del proceso de licitación.

*Al ser Red Logística de Andalucía S.A. poder adjudicador sin la condición de Administración Pública, cabe interponer potestativamente recurso de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular de la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.*

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:45 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA SECRETARIA  
Fdo.: Consuelo Merino Quintero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CONSUELO MERINO QUINTERO	07/01/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmR2MMM6GNW9BEA9L2RDU4Y3ZJ5	PÁG. 1/1	